



## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AVECENRO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2017 a las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa "AVECENTRO S.A.", en las oficinas de la granja ubicadas en Otón de Yaruquí, con la presencia del Doctor Manuel Acosta Jácome; señorita Paula Acosta Herrera, señor Ismael Acosta Herrera y Sebastián Acosta Herrera.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el señor Ismael Acosta y como Secretario el Dr. Manuel Acosta Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por ejercicio económico del año 2016.
3. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. Por secretaría se da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. A continuación el Comisario de la Compañía procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad.

3. El Secretario da lectura del Balance correspondiente al ejercicio económico del periodo 2016. Los accionistas deciden aprobar en todo su alcance el balance del periodo.
4. Los accionistas deciden: Luego de cumplir con las obligaciones de ley y con sus trabajadores realizar una reserva facultativa del 10% de las utilidades de los socios. El saldo de acuerdo a la disponibilidad se repartirá a los socios en doce cuotas mensuales.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la Junta. Firman todos los accionistas para constancia.



Sr. Ismael Acosta H.  
Presidente



Dr. Manuel Acosta Jacome  
Secretario Accionista



Sra. Paula Acosta Herrera  
Accionista



Sr. Sebastián Acosta Herrera  
Accionista